Medellín, 13 de octubre de 2020

CERTIFICACIÓN

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIOY LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS –APP-

Luisa Fernanda Salazar González , identificada con c.c 42.827.496 de Sabaneta en calidad de Contratista Profesional Especializada de Apoyo a la Gestión Jurídica de Proyectos de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas –APP-, como encargada de recibir observaciones al proyector de Decreto Provisional No. Provisional No. **1720013214 de octubre 7 de 2020** *"Por medio del cual se establecen una reducción temporal para la retribución por ocupación del espacio público y se permite autorizar temporalmente otras ocupaciones especiales de la actividad económica en el espacio público en el marco del instrumento Aprovechamiento Económico del Espacio Público y de las medidas de reactivación económica*", con ocasión de su publicación en el portal web de la Alcaldía de Medellín, me permito certificar que NO se han recibido observaciones a través del correo electrónico o cualquier otro medio. El lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado es entre los días 7 y 9 de octubre de 202º, ambas fechas incluidas.

Atentamente,

FIRMA
LUISA FERNANDA SALAZAR GONZÁLEZ
CC: 42.827.496